



DECRETO N° 2.456 /

LAJA, 16 de Agosto de 2010.

VISTOS:

- 1.- El Informe N° 49, de fecha 16-08-2010, en que establece la adjudicación de un duplicador y una fotocopiadora para el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", cargo a los fondos de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal en educación.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 2.085 de fecha 12-07-2010, que autoriza el llamado a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).
- 3.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir un duplicador y una fotocopiadora para el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", con cargo a los fondos de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal en educación.

RESUELVO:

1. **ADJUDIQUENSE**, la licitación N° 3736-74-L110 a la oferta presentada por la empresa DIMACOFI S.A., Rut. 92.083.000-5 por el monto de \$ 2.368.100.- (Dos millones trescientos sesenta y ocho mil cien pesos) con IVA incluido, por la adquisición de un duplicador y una fotocopiadora para el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", cargo a los fondos de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal en educación.
2. **EMITASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
3. **IMPUTESE**, los gastos que irroque la presente adquisición a la cuenta suplementaria 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/MGV/NUB/PLM/vcm*16/08/2010

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534301 - Fax: 534309